ADENDA

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y sombreadas las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	EDUCACIÓN PRIMARIA	
ASIGNATURA	COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN	
CÓDIGO	41119050	
COORDINACIÓN	VÍCTOR AMAR	
Nº DE CRÉDITOS	6	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:						
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA № DE		ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO				
PRESENCIAL	HORAS	PRESENCIAL (A)				
1 CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas				
2 CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS	12	previstas para las actividades presenciales, pero en formato on line, en las				
11. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORÍAS	7	horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada.				
13. OTRAS ACTIVIDADES	6	Como herramientas se utilizarán:				
06. PRÁCTICAS DE SALIDA DE CAMPO	4	Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, chats y foros de consulta. Correos electrónicos				
10 TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	86	El alumnado llevará a cabo diferentes trabajos prácticos, un bloque por semana				
11 EVALUACIÓN	2,5	Ver Cuadro Evaluación				

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS						
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación			
01. Trabajo individual	25%	1) Trabajo individual (blog de clase)	25%			
02. Trabajo en grupo	25%	2) Trabajo práctico (prácticas de clase)	25%			
03. Prueba individual	50%	3) Prueba individual (examen o ensayo)	50%			

TUTORIAS	Fundamentalmente el procedimiento más habitual es el correo electrónico		
REVISIÓN DE	El agresa alastránica		
CALIFICACIONES	El correo electrónico		

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos